



CLARIDAD EN EL JARDÍN

Un espacio abierto donde florece la confianza

En cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley 1819 de 2016** y el **Decreto 2150 de 2017**, particularmente el artículo 1.2.1.5.1.8, la Fundación [Nombre de la entidad] publica los documentos exigidos por la DIAN en el proceso de **permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE)**.

Esta información se encuentra disponible de forma **pública y verificable** durante el período establecido por la normatividad vigente, como manifestación de nuestro compromiso con la **transparencia activa**.

-  Certificado de existencia y representación legal
-  Estados financieros del último año gravable
-  Informe de gestión 2024
-  RUT donde consta la permanencia o calificación en el Régimen Tributario Especial.

[Link para con la información relacionada.](#)

Fundación Jardín de Amor NIT: 900.116.035-1
Cra. 24 No 47 - 32 Buenos Aires Medellín/Colombia
Cel: 3052464834 - 3008712978
Email: funjardindeamor@gmail.com

WWW.JARDINDEAMOR.ORG 

